

Resolución denegatoria, art. 2, aptdo. C).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

- PS.AL. 272/01, don Pedro José Barrio Sola, DNI 36.066.734, C/ El Dorado, núm. 1, 1.º dcha., Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería).

Resolución denegatoria, art. 2, aptdo. B).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

- PS.AL. 764/01, doña Georgina Senobua Ebueva, DNI 55.718.180, C/ Pintor Romero de Torres, núm. 32, 1.º, 04006, Almería.

Resolución denegatoria, art. 3.2, aptdo. A).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

- PS.AL. 500/01, doña Adela Silva Dual, DNI 7.853.975, C/ Verdiales, núm. 14, bajo, 04009, Almería.

Resolución de desistimiento.

Resolución denegatoria, art. 3.2, aptdo. A).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en C/ Tiendas, núm. 12.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de febrero de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 25 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 25.2.02, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Estefanía Rivera Luque de la Resolución de 20.12.01, por la que se acuerda rectificar otra de fecha 24.8.01, en el sentido de corregir la identidad de la madre de la menor, al hallarse en ignorado paradero, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 25 de febrero de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 19 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Nº EXPT	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
647/01	RUÍZ RATIA, Mª REGLA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
2641/01	FERREIRA PINTO, ANA PAULA CHICLANA FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2642/00	VARGAS MANZANO, LUCAS PUERTO SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1350/01	MONTES BARBA, JUAN PUERTO SANTA MARIA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
117/01	RODRIGUEZ NIEVES, AFRICA JEREZ FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1578/01	CONTRERAS PERALTA, MANUELA JEREZ FRA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2791/00	RAMOS CASPIO, ROSARIO ROTA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE ARCHIVAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2929/00	HURTADO ROBEDILLO, LUCIA ALGECIRAS.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE ARCHIVAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
629/01	NIETO MORENO, Mª TERESA LA LINEA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
701/01	CANO RICO, CONCEPCION LA LINEA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.

Cádiz, 19 de febrero de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

ACUERDO de 20 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2002, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Manuel Ruiz Fernández y doña Rosalía Ruiz Fernández.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 17 de diciembre de 2001, acordando declarar la situación legal de desamparo sobre la menor M. del M.R.G., con la consiguiente asunción de su tutela por ministerio de la Ley. Y constituir el acogimiento residencial del menor, que será ejercido por la dirección del Centro acordado.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 20 de febrero de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación de Segovia, sobre citaciones para ser notificados por comparecencia.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DELEGACION DE SEGOVIACITACIONES PARA SER NOTIFICADOS
POR COMPARECENCIA

Rf.^a: Recaudación 2/2002.

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 105, 124 y 126 de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Recaudatorio.

Órgano responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Dependencia de Recaudación), C/ Obispo Gandasegui; C.P. 40001, Segovia.

Plazo: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Apellidos y nombre: Distribuciones Rocamasa, S.L.
NIF: B40028599.

Último domicilio: Cr. Villacastín, 16.

Localidad: Segovia.

Referencia: 0199030551091.

Segovia, 22 de febrero de 2002.- El Jefe de la Dependencia, Juan Boillos García.

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

ANUNCIO de pliego de condiciones que ha de regir la ocupación de terrenos del monte que se indica. (PP. 409/2002).

Don José Munera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

Hace saber: «Que en el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 31 de enero de 2002, se ha aprobado el Pliego de Condiciones que ha de regir la ocupación de terrenos del monte Vacayo, núm. 124 del CUP del término municipal de Beas de Segura (Jaén).

O C U P A C I O N

Ocupación de 3 hectáreas (30.000 m²), reflejadas en el proyecto, planos o croquis que figuran en el expediente, del monte Vacayo con el núm. 124 del CUP para la trituration, clasificación y depósito de áridos.

P R E C I O

El tipo de licitación a abonar como mínimo al Ayuntamiento de Beas de Segura será de ciento sesenta y cinco mil cincuenta y seis (165.056) pesetas (1.020,04 €) durante el primer año, los demás años se le incrementará la subida del IPC, que tendrá carácter de tasa y comportará el deber del autorizado de abonar el importe de los daños y perjuicios que se causen en los terrenos cedidos. Esta cantidad quedará distribuida de la siguiente manera: El 85%, o sea, ciento cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho (142.848) pesetas (894,59 €), corresponderá al Ayuntamiento de Beas de Segura; el 15% restante, o sea, veinticinco mil doscientas ocho (25.208) pesetas (151,50 €), corresponde a la Consejería de Medio Ambiente para su inversión como mejoras forestales. Este canon será revisable cada 5 años, de conformidad con lo dispuesto en el art. 174 del Reglamento de Montes. Fianza provisional: 2% del importe del canon. Fianza definitiva: 4% del importe del canon.

DURACION Y PRORROGAS

Diez años, prorrogables por iguales períodos, hasta un máximo de 50 años.

S O L I C I T U D E S

Los interesados deberán presentar las solicitudes en el plazo de 30 días, a partir de la aparición de este anuncio en el BOJA, dentro del horario de 9 a 14 horas en la Secretaría del Ayuntamiento, junto con la siguiente documentación:

- DNI, o fotocopia compulsada, del solicitante si es persona física o CIF si es persona jurídica.
- Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el TRLCAP en cuanto sean de aplicación, atendiendo el objeto el contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado fianza provisional.
- Escritura de poder, si actúa en presentación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Documento que justifique que se dedica a la actividad de trituration, clasificación y depósito de áridos.
- Presentar proposición con arreglo al modelo que se indica, que se presentará en sobre cerrado, en la que figurará el lema: "Proposición para tomar parte en la ocupación de 30.000 m² (3 hectáreas) en el monte Vacayo, catalogado con el núm. 124 del CUP, para la actividad de trituration, clasificación y depósito de áridos."

Don, vecino de, con DNI núm. y domicilio en, obrando en nombre propio (o en representación de, según acredita), enterado de la subasta para la ocupación de 3 hectáreas (30.000 m²) en el monte Vacayo de la localidad, para establecer la actividad de trituration, clasificación y depósito de áridos, publicado en el BOJA núm., acepta todas las condiciones que se derivan del Pliego que rige la ocupación de la mencionada superficie, aprobado por Pleno de 31 de enero de 2001, que declara conocer y a las cuales se somete, ofreciendo satisfacer la ocupación de la superficie mencionada la cantidad de (en letra y número).

APERTURA DE PLICAS

Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo mencionado en la cláusula anterior. El acto será público.